

# Renovación de Habilitación de Higiene.

Cada 5 años se debe renovar la Habilitación Higiénica. De no hacerlo el establecimiento farmacéutico puede ser clausurado.

MARCO REGULATORIO: Decreto del Poder Ejecutivo 672/991, Resolución interna 314/991 del 11/12/1991. Decreto 284/1974 del 16/4/74 y 406/968 del 3/06/1968.

### Requisitos exigidos por el M.S.P.:

Al final de la información que se brinda sobre los requisitos exigidos, le adjuntamos un modelo del petitorio que se debe realizar.

- a) La nota de solicitud debe realizarse en hojas formato A4, dirigido al Ministro de Salud Pública.
- b) Nombre completo, con la firma del propietario y/o representante. En el caso de último de los nombrados deberá acreditar la calidad que invoca.
- c) Cedula de Identidad.
- d) Teléfono de contacto del propietario.
- e) Dirección del local.
- d) Teléfono/fax.
- e) Nombre y firma del Director Técnico responsable, con su número de Cédula de Identidad.
- f) Número de Registro ante el Ministerio.
- g) Número de teléfono de contacto.
- h) Se debe adjuntar copia del último Certificado Otorgado por el M.S.P.

#### Documentación a adjuntar:

- a) Fotocopia del Plano de la planta física y su Memoria descriptiva del original, firmada por Arquitecto, presentado al momento de la habilitación, certificado por Escribano como copia fiel o presentando el original a la vista.
- b) Certificado final de la Dirección Nacional de Bomberos. Puede presentarse el Informe primario, a la fecha de entregarse la solicitud. Para las farmacias del Interior de la República deben tramitarse en las dependencias Departamentales

- de la Dirección Nacional de Bomberos. Para los establecimientos farmacéuticos de Montevideo en la Dirección Nacional de Bomberos.
- c) Fotocopia de Carnet de Salud vigente del titular, del Director Técnico y de todo el personal colaborador, cualquiera sea su función.
- d) Constancia (Copia) de haber efectuado el Pago del Arancel en la Dirección Departamental de Salud correspondiente, o donde esta se indique.
- e) Se debe adjuntar copia del último Certificado otorgado por el M.S.P.

#### Modelo del Petitorio:

Ministerio de Salud Pública Dirección General de la Salud División Normas e Investigación Departamento de Registro, Uso y Control de Medicamentos.

#### SOLICITUD DE HABILITACIÓN/RENOVACIÓN HIGIENICA PARA FARMACIAS

La Firma establecida en la calle						
N°, entre						
de la ciudad de						
, solicita el certificado de	Habilit	ación (	de Hi	giene	e Ambie	ntal
en el cumplimiento del Decreto del Poder Ejecutivo I	N° 801	/986 d	lel 4	de D	iciembr	e de
1986.						
El establecimiento se encuentra ubicado en:						
Actividad:						
Apertura:						
Personal ocupado en el establecimiento						
Hombres:						
Mujeres:						
Menores:						
Horario de trabajo:						

## Se adjuntan al presente, los siguientes documentos:

- a) Original ó copia certificada de plano del Local con memoria descriptiva, firmada por Arquitecto timbre profesional (área mínima 42m² -Se admite tolerancia de menos dos metros-).
- b) Original o copia certificada por Escribano, de la certificación de la distancia por Agrimensor con timbre profesional.

c) Carnet de salud de todo el personal de acuerdo a planilla de trabajo.
d) Habilitación de la Dirección Nacional de Bomberos.
Nombre del Propietario:
Dirección y teléfono del propietario:
C.I. N°: FIRMA:
ARANCEL \$
Funcionario Receptor